

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

MADRID: Edición de 6 manas. 1 Pta. Mes

OFICINAS Y OFICIOS. 1 Pta. Trimestre

TRANSMO. 12 Pts.

ULTRAMAR. 25 Pts.

PRECIO DE LA VENTA

Por menor, sentimos ejemplar. 10 Pts. cada uno.

Por mayor, 100 cada 50 ejemplares.

Redacción y Oficinas: Factoría, 7, Madrid.

AÑO LVI.—NÚM. 17.574

UNA INTERVISTA

HABLA VILLANUEVA

POR TELEGRÁFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARÍS. 1. El *Éclair* publica hoy una extensa intervista en su correspondiente en Madrid la realizada con el ministro de Marina, D. Miguel Villanueva.

Este confirma al periódico las declaraciones de Montero Ríos, ya conocidas, asegurando que España irá a la Conferencia internacional sobre Marruecos, en mejores términos que Inglaterra y Francia, y sin que Alfonso mismo, deseando que el resultado sea favorable juntamente a todos los intereses y conduzca, sobre todo, a una buena inteligencia franco-lemana.

Asegura el ministro de Marina que, hoy por hoy, la Conferencia es el mejor remedio para la actual situación y el modo más acertado de allanar las dificultades entre Francia y Alemania.

Villanueva cree que el lugar de la Conferencia es indiferente, porque parece conveniente que el principal objeto de ella sea la solución de las divergencias franco-alemanas.

Espera que el incidente Bouzian se resuelva de un modo satisfactorio para Francia gracias al acuerdo de todas las Potencias.

En cambio, las agresiones de las kabilas e invasión los españoles no tienen la misma importancia diplomática que los actos arbitrarios del Maghreb, ya que aquéllos son delitos comunes, imposibles de reprimir, dado su actual estado de anarquía de las tribus.

Respecto a su anterior campaña en favor de los españoles de Argelia, el Sr. Villanueva declaró que la Prensa francesa la ha exagerado, presentándole como un adversario de Francia.

Nego este autor, alegando que parte de su familia y hasta su esposa, son medio franceses, siendo el mismo gran admirador de la obra colonial de la República, y amigo y partidario sincero de Francia.

Dijo que, no obstante esto, las medidas restrictivas tomadas por las autoridades en el período de la colonización, le parecían ahora superfluyas y perjudiciales a las interacciones comunes de todos los colonos.

Agregó que deseaba que los e pavoiles de Argelia sean tratados lo mismo que lo son en París y en el resto de Francia, y los franceses en España, ya que nadie justifica las actuales leyes de excepción.

«Esto—añadió—es para nosotros una cuestión vital, que interesa no sólo a nuestro presente en Argelia, sino también a nuestro porvenir en Marruecos.

Dejó a los diplomáticos el discutir las ventajas territoriales que podamos pretender.

«Nuestros derechos y esperanzas serán defendidos en la Conferencia hasta el último límite.»

Yo, personalmente—concluyó—me interesa, más que por el aspecto político de la cuestión, por el económico-social que al mismo tiempo entraña.

«Si mañana Marruecos se convirtiere en una segunda Argelia, es necesario que España no vea que se le cierra el mercado natural abierto a sus energías productoras.»

Ecos de Londres.

La paz, las fábricas y la Bolsa

(DE NUESTRO REDACTOR)

La paz, indudablemente, regocija a todo el mundo. Los telegramas de felicitación que el Rey Eduardo, el Emperador Guillermo y el Presidente M. Louis han dirigido a sucesor lo sostienen, expresan el sentimiento general de satisfacción que la producen la noticia de haber llegado a un acuerdo el Sr. Witte y el barón Komura.

Hacía dos meses que esperábamos todos noticias de la batalla que se preparaba entre los 600.000 japoneses, alegres, pandombos, heroicos, que manda el generalísimo Oyama, y los 400.000 rusos, poco más o menos, grandes, infantiles, bonachones, que el general Lüttichau tiene a sus órdenes.

El espectáculo de la batalla hubiera sido magnífico, sobre todo para seguirlo a dos o tres mil leguas de distancia; pero nuestra curiosidad trágica ya ha tenido ocasión de sacarse con los incidentes de la toma de Tientsin-Arthur y con los de las batallas de Liao-Yang, el Sha-Ho y Mukden. Ya era hora de que cesen las matanzas y de que vuelva ese millón de jóvenes a los brazos de sus mujeres, de sus madres y de sus novias. Ya ha creído sus frenesí el soplo de la tragedia; dejémosle mecerse ahora en el sopor del tránsito y del aburrimiento cotidianos.

La paz alegra a todo el mundo. Las Bolsas de todo el mundo la saludan con el alza de los valores públicos. A las guerras suelen seguir generalmente períodos de actividad febril, demasiado febril algunas veces, según pudimos observar los españoles en los años de 1899 y 1900, años de locas especulaciones, que condujeron al crack bilbaíno de 1901. En estos días, los negociantes de todo el mundo están contentos.

Y, sin embargo, sin embargo... Los tejedores de algodones de Manchester se muestran preocupados. Sus rivales del Japón no son despreciables. En Corea, por ejemplo, los habían arrebatado el mercado años anteriores de la guerra, adaptándose mejor que los ingleses a los gustos locales. Ahora estaban muy musitos con la guerra. Además, se acaban las contratas del Gobierno japonés para la tela que visten sus soldados.

Los siderúrgicos de Sheffield tampoco se muestran muy entusiasmados con la noticia. Con esto de la guerra harían buenas negocios en la fabricación de material rodante para los ferrocarriles que los japoneses iban a mandar a los rusos.

Hecha la paz juzgan probable que los japoneses se dediquen a fabricar sus vagones. En cambio, es más que posible aumentar los pedidos de herramientas, maquinaria, etc.; pero disminuirán seguramente los de cañones, pólvora, material para aeronaves, etc.

Los tejedores de Bradford, en el Yorkshire, no saben a qué carta quedarse. Más de 250.000 libras no dejaron al Gobierno japonés a cambio de telas de sedado. En cambio, había disminuido el consumo del algodón. Pero disminuirán seguramente los de telas, buenas para Bradford.

Los tejedores de Liverpool también se preguntan si la paz juzgan probable que los japoneses se dediquen a fabricar sus vagones. En cambio, es más que posible aumentar los pedidos de herramientas, maquinaria, etc.; pero disminuirán seguramente los de cañones, pólvora, material para aeronaves, etc.

Los tejedores de Bradford, en el Yorkshire, no saben a qué carta quedarse. Más de 250.000 libras no dejaron al Gobierno japonés a cambio de telas de sedado. En cambio, había disminuido el consumo del algodón. Pero disminuirán seguramente los de telas, buenas para Bradford.

En Huddersfield se ha visto fabricado más de 250.000 libras para los telos, como la han hecho los soldados del Milán. Eso se acuerda. También se habían enviado grandes cantidades de sedo plástico para el departamento japonés de guerra. Eso también se acuerda.

Los carboneros de Cardiff y Newcastle están contentos. Con la guerra no se consumen mucho carbón, como no sea en las escuadras. Ahora trabajarán muchas fábricas japonesas y rusas que estaban paradas, y compran en más caro el Togo. «Viva la paz!»

En cambio, los navieros de Liverpool están

muy decididamente tristes. Hasta ahora la Marina mercante japonesa se dedicaba casi exclusivamente a los transportes de tropas y material de guerra para Marruecos, a miles de toneladas se echaban al mar en busca de mercancías que cargar. AY quién compite con los navieros japoneses, que pagan a sus tripulaciones inverosímiles salarios? ¡Qué compite con esos marineros japoneses, que se conforman con un pabellón de arroz y unas cuantas monedas de cobre! La perspectiva naviera es pessimista. Ya era bastante malo el negocio desde que al terminar la guerra del Transvaal, se quedaron libres los barcos consagrados al transporte de tropas. Ahora volverán a sobrar barcos de tráfico, como no surja un súbito impasse en los negocios internacionales... Se lo aviso a los navieros de Barcelona, de Bilbao y de Sevilla.

En cambio, la City está contenta. Los banqueros están alegres. Los judíos están satisfechos. Renace la confianza en los sectores de ahorros. Esto es el momento oportuno para colgar en el mercado toda clase de valores. Los fondos rusos ya han subido cinco enteros. Amigos míos, estas cosas de los hombres de negocios son sumamente entretenidas para los que las miran a distancia, como si se tratara de un eclipse solar, seguros de que sus manejos y cavilaciones, no nos importan en el fondo de los cominos...

Ramiro de Maeztu.

REYES Y PRÍNCIPES

POR TELEGRÁFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARÍS. 4. Despachos de Correos dicen que el Rey Jorge de Grecia ha llegado a Miseno Werder.

PARÍS. 5. Telegramas de Viena que ayer llegó a aquella capital el Kedive de Egipto.

El Rey Eduardo, a los 50 de sus años y de su volumen, ya incompatible con la estrechez más elemental, sigue siendo, como en su edad florida, soberano inapelable de la monarquía.

Dijo que, no obstante esto, las medidas restrictivas tomadas por las autoridades en el período de la colonización, le parecían ahora superfluas y perjudiciales a las interacciones comunes de todos los colonos.

Agregó que deseaba que los e pavoiles de Argelia sean tratados lo mismo que lo son en París y en el resto de Francia, y los franceses en España, ya que nadie justifica las actuales leyes de excepción.

«Esto—añadió—es para nosotros una cuestión vital, que interesa no sólo a nuestro presente en Argelia, sino también a nuestro porvenir en Marruecos.

Respecto a su anterior campaña en favor de los españoles de Argelia, el Sr. Villanueva declaró que la Prensa francesa la ha exagerado, presentándole como un adversario de Francia.

Nego este autor, alegando que parte de su familia y hasta su esposa, son medio franceses, siendo el mismo gran admirador de la obra colonial de la República, y amigo y partidario sincero de Francia.

Dijo que, no obstante esto, las medidas restrictivas tomadas por las autoridades en el período de la colonización, le parecían ahora superfluas y perjudiciales a las interacciones comunes de todos los colonos.

Agregó que deseaba que los e pavoiles de Argelia sean tratados lo mismo que lo son en París y en el resto de Francia, y los franceses en España, ya que nadie justifica las actuales leyes de excepción.

«Esto—añadió—es para nosotros una cuestión vital, que interesa no sólo a nuestro presente en Argelia, sino también a nuestro porvenir en Marruecos.

Respecto a su anterior campaña en favor de los españoles de Argelia, el Sr. Villanueva declaró que la Prensa francesa la ha exagerado, presentándole como un adversario de Francia.

Nego este autor, alegando que parte de su familia y hasta su esposa, son medio franceses, siendo el mismo gran admirador de la obra colonial de la República, y amigo y partidario sincero de Francia.

Dijo que, no obstante esto, las medidas restrictivas tomadas por las autoridades en el período de la colonización, le parecían ahora superfluas y perjudiciales a las interacciones comunes de todos los colonos.

Agregó que deseaba que los e pavoiles de Argelia sean tratados lo mismo que lo son en París y en el resto de Francia, y los franceses en España, ya que nadie justifica las actuales leyes de excepción.

«Esto—añadió—es para nosotros una cuestión vital, que interesa no sólo a nuestro presente en Argelia, sino también a nuestro porvenir en Marruecos.

Respecto a su anterior campaña en favor de los españoles de Argelia, el Sr. Villanueva declaró que la Prensa francesa la ha exagerado, presentándole como un adversario de Francia.

Nego este autor, alegando que parte de su familia y hasta su esposa, son medio franceses, siendo el mismo gran admirador de la obra colonial de la República, y amigo y partidario sincero de Francia.

Dijo que, no obstante esto, las medidas restrictivas tomadas por las autoridades en el período de la colonización, le parecían ahora superfluas y perjudiciales a las interacciones comunes de todos los colonos.

Agregó que deseaba que los e pavoiles de Argelia sean tratados lo mismo que lo son en París y en el resto de Francia, y los franceses en España, ya que nadie justifica las actuales leyes de excepción.

«Esto—añadió—es para nosotros una cuestión vital, que interesa no sólo a nuestro presente en Argelia, sino también a nuestro porvenir en Marruecos.

Respecto a su anterior campaña en favor de los españoles de Argelia, el Sr. Villanueva declaró que la Prensa francesa la ha exagerado, presentándole como un adversario de Francia.

Nego este autor, alegando que parte de su familia y hasta su esposa, son medio franceses, siendo el mismo gran admirador de la obra colonial de la República, y amigo y partidario sincero de Francia.

Dijo que, no obstante esto, las medidas restrictivas tomadas por las autoridades en el período de la colonización, le parecían ahora superfluas y perjudiciales a las interacciones comunes de todos los colonos.

Agregó que deseaba que los e pavoiles de Argelia sean tratados lo mismo que lo son en París y en el resto de Francia, y los franceses en España, ya que nadie justifica las actuales leyes de excepción.

«Esto—añadió—es para nosotros una cuestión vital, que interesa no sólo a nuestro presente en Argelia, sino también a nuestro porvenir en Marruecos.

Respecto a su anterior campaña en favor de los españoles de Argelia, el Sr. Villanueva declaró que la Prensa francesa la ha exagerado, presentándole como un adversario de Francia.

Nego este autor, alegando que parte de su familia y hasta su esposa, son medio franceses, siendo el mismo gran admirador de la obra colonial de la República, y amigo y partidario sincero de Francia.

Dijo que, no obstante esto, las medidas restrictivas tomadas por las autoridades en el período de la colonización, le parecían ahora superfluas y perjudiciales a las interacciones comunes de todos los colonos.

Agregó que deseaba que los e pavoiles de Argelia sean tratados lo mismo que lo son en París y en el resto de Francia, y los franceses en España, ya que nadie justifica las actuales leyes de excepción.

«Esto—añadió—es para nosotros una cuestión vital, que interesa no sólo a nuestro presente en Argelia, sino también a nuestro porvenir en Marruecos.

Respecto a su anterior campaña en favor de los españoles de Argelia, el Sr. Villanueva declaró que la Prensa francesa la ha exagerado, presentándole como un adversario de Francia.

Nego este autor, alegando que parte de su familia y hasta su esposa, son medio franceses, siendo el mismo gran admirador de la obra colonial de la República, y amigo y partidario sincero de Francia.

Dijo que, no obstante esto, las medidas restrictivas tomadas por las autoridades en el período de la colonización, le parecían ahora superfluas y perjudiciales a las interacciones comunes de todos los colonos.

Agregó que deseaba que los e pavoiles de Argelia sean tratados lo mismo que lo son en París y en el resto de Francia, y los franceses en España, ya que nadie justifica las actuales leyes de excepción.

«Esto—añadió—es para nosotros una cuestión vital, que interesa no sólo a nuestro presente en Argelia, sino también a nuestro porvenir en Marruecos.

Respecto a su anterior campaña en favor de los españoles de Argelia, el Sr. Villanueva declaró que la Prensa francesa la ha exagerado, presentándole como un adversario de Francia.

Nego este autor, alegando que parte de su familia y hasta su esposa, son medio franceses, siendo el mismo gran admirador de la obra colonial de la República, y amigo y partidario sincero de Francia.

Dijo que, no obstante esto, las medidas restrictivas tomadas por las autoridades en el período de la colonización, le parecían ahora superfluas y perjudiciales a las interacciones comunes de todos los colonos.

Agregó que deseaba que los e pavoiles de Argelia sean tratados lo mismo que lo son en París y en el resto de Francia, y los franceses en España, ya que nadie justifica las actuales leyes de excepción.

«Esto—añadió—es para nosotros una cuestión vital, que interesa no sólo a nuestro presente en Argelia, sino también a nuestro porvenir en Marruecos.

Respecto a su anterior campaña en favor de los españoles de Argelia, el Sr. Villanueva declaró que la Prensa francesa la ha exagerado, presentándole como un adversario de Francia.

Nego este autor, alegando que parte de su familia y hasta su esposa, son medio franceses, siendo el mismo gran admirador de la obra colonial de la República, y amigo y partidario sincero de Francia.

DE PETERSBURGO

LA PAZ

(DE NUESTRO REDACTOR)

La noticia de la paz fue recibida por los periodicos la noche del 30 de agosto, hacia las once, y trajo, como era de esperar, una impresion altamente favorable.

En un periodico de contenido es el *Nosotros*, el cual preseña que «el dia ha anotado la patria en el momento mismo que todas las probabilidades se ponian de su lado».

Este optimismo sencillamente difuso, que en San Petersburgo se conoce perfectamente, es impensable obviamente, que sea conocido el efecto de Linéville de tan lejana.

Al punto se agudiza la indemnización de guerra. Si no ha sido de hecho en nada, porque las autoridades de los gastos de la catástrofe son indudablemente exorbitantes, pero que China, si esto quiere recuperar la Manchuria.

Probable Rusia cedió al Japón todos los privilegios que había adquirido por el conocimiento del acuerdo de la península de Lantao. China se verá obligada a reconocer también esta cláusula del Tratado de paz, y la discutirá el derecho de los japoneses de hacer o impedir por el Celeste Imperio, si este ha de obtener el ferrocarril mandchuriano.

Pero Rusia, a su vez, sólo tiene que sellar la paz, o el gran éxito que ha alcanzado Vitey obteniendo del Gobierno de Tokio la renuncia a la indemnización de guerra.

La imposición de esta indemnización era lo que realmente preocupaba a los cercanos oficiales de Petersburgo, que se daban cuenta exacta de la insolvencia virtual de la nación. Si el Japón hubiera insistido en que se pagase la indemnización de algunos miles de millones, el Gobierno ruso se habría visto en la imposibilidad de firmar la paz, porque un nuevo clamor nació a los contribuyentes tendria que haber provocado inmediatamente serios disturbios populares.

Es notorio que los órganos de la PreNSA radicada en el extranjero reclamaban la paz a todo trance. Propagando esta idea de la paz, en la convicción de que Rusia no lo entendería sino a costa de nuevos sacrificios y pecados, los líderes radicales, consiguieron evidentemente con crear nuevas dificultades al Gobierno.

Witey, al eliminar la cuestión de la indemnización, ha sacado de hecho al régimen europeo, p. que la gran masa del pueblo, que todavía creía en la tradicional sujeción de la diplomacia moscovita, se dejara físicamente lazar por el occulto pensamiento de una paz más o menos próxima. Al Gobierno ruso se le ha hecho más difícil asumir la opinión pública en este cruce, cuando que la intransigencia material de seguir la lista de Schleswig en el concurso de la escuadra, este desde hace tiempo reconociida por todos los soldados del Czar, y como la creación de una nueva Marina rusa exigía una humillante cesión de una parte de la isla a los Japoneses, resulta a parecer aceptable, siquiera sea a título de transacción temporal. En el campo esta volta ha hasta optimistas que ven en esta cesión la garantía de una paz duradera y seguro de una futura avanza rusa-japonesa.

Quien tiene a la mano el Japón como a alférez, nos será preciso comandarlo. Nosotros, os rusos, nunca seremos propensos para el futuro desenvolvimiento del poder japonés en Oriente, como lo son las naciones occidentales que signan en el Asunto oriental la política de asparcamiento industrial y comercial. Día llegará en que el Japón mismo reconoce a las ventajas de su alianza con Rusia para combatir el dominio europeo y sus acciones de los occidentales.

En un hecho que la gran masa del pueblo ruso no quiera renunciar a que los japoneses, y que la aproximación mutua de ambos pueblos sea factible de alcanzar. Se trata solamente de saber si el Gobierno del Czar reconoce en un día la necesidad de dar a su política exterior una orientación nueva.

A juzgar por el reino de dichoso de las negociaciones de Portsmouth, parece probable que la política rusa se modifique, en el sentido de aproximarla a la alianza ruso-japonesa.

Por lo demás, no tardará en haber pruebas más evidentes.

La conclusión de la paz podrá, es cierto, de concretar al principio militar ruso, todavía muy débil en San Petersburgo, pero este período que durará desarrrollado el día en que la Diaria del Imperio haga entra al elemento popular en el funcionamiento de la administración pública.

Sólo se ve que la alta burguesía, antisemita, está llamada a su naturaleza misma, está llamada a ejercer una misión importante en la futura Asamblea nacional.

Si se establece un acuerdo, leal entre los representantes elegidos por la nación y el poder constituido, Rusia encontrará sus dificultades los recursos necesarios para resanarse de la dura prueba que viene de sufrir. Pero si el Gobierno persiste en su sistema de reacción policial, es de prever que la oposición intentará explotar el descontento a los militares para provocar perturbaciones. Y ésta vez, bien podría ser la lucha decisiva...

J. Perosio.

EN PARIS

CONGRESO DE LIBREPENSADORES

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARIS 4. Los delegados del Congreso Internacional del Libre Pensamiento han celebrado esta mañana con un simbólico en la primera plataforma de la torre Eiffel la inauguración de sus tareas.

Acto continuo se celebró en una de las salas del Teatro de la ópera la sesión de apertura.

Después de leerse varias cartas de Bertrand, Haeckel y otros famosos librepensadores, y de algunos discursos de los delegados extranjeros, se votó una orden del día presentando en nombre de los derechos individuales contra la prisión de Carlos Malato.

Comenzó diciendo que en Bilbao, su pueblo natal, donde tan traído y llevado es su nombre, es donde menos se le conoce.

Manifestó que Bilbao se halla metalizado, predominando la hipocresía.

Hablando de los analfabetos dijo que es exagerado el número que agusan las estadísticas, pues en ellas están incluidos hasta los niños recién nacidos.

Condenó severamente a los padres que dedicaron a los niños, desde pequeños, a ganarse la vida en los talleres, o dedicados a las faenas agrícolas.

Sostuvo que la falta de cultura en España obedece a que solo se leen periódicos, pero no libros, que es lo que si al cuerpo le dieran aeronaves por lo alto alimento.

Abogó porque el obrero se dedique más al hogar, procurando dignificar a la mujer.

Dijo que no tiene ideas determinadas, pues su política es siempre adelante, aunque tenga que recorrer solo el camino.

En Bilbao—dijo—el peso de la lucha manifiesta y definida entre las clases sociales, hay en el fondo algo que impide el progreso y avance de las ideas.

El orador fue ovacionado en diferentes partes de su discurso.

GRAN MUNDO

BIARRITZ 4. Con el mes de septiembre llega la subvención a su apogeo y casi todos los días se baila en uno de los tres Casinos. Los domingos y jueves en B-Belleveu; martes y sábados en el Palais Bellevue y las demás noches hay funciones de teatro en el Casino Municipal.

— Ayer tarde hubo una representación en las Arenas de Bayona de un drama en cuya interpretación tomó parte el notable artista Mouret Suzy.

Muchas familias españolas han llegado en estos últimos días, y entre ellas recordamos a la marquesa de Villa-Huerta, marquesa de Sancenjo, marquesa de Rojo Arias, D. Francisco de Beaufort, las señoras de Unzuor, Alca, Galiano y Osma, Attendesalazar, Flores, Biellechase.

— En breve llegarán el marques de Cerralbo y el conde de Vilafraza.

— Las cifras del bridge cuentan cada día más aficionados. Anteayer regresó a sus amistades la marquesa de Guadalhama jugando animadas partidas la duquesa de la Torre, prima su Kotschubey, marquesas de Balmón y Areceanz, condesa de San Félix, señoras de Lagunes, señoritas de Caicedo, Canzano y Castellano, más de Plasencia y algunas personas más. Ahora se han puesto de moda los tournevents y lo habrá en breve en la villa Balmón, en casa de la duquesa de la Torre y de la marquesa de Guadalhama.

— Ayer fueron muchos automovilistas a San Sebastián a presenciar la corrida de toros.

— Entre los aficionados al automovilismo que vienen con más frecuencia aquí desde San Sebastián, figura el duque de Altaga, que hace el recorrido en muy poco tiempo en el magnífico Mercedes, de cuarenta caballos, que ha adquirido recientemente.

— Prácticamente pasear ha caído de la muerte de D. Miguel de Arribalzaga, que falleció ayer después de larga y penosa enfermedad. Gozaba el finado de simpatía en las numerosas reuniones que vivían en Biscaya, donde pasaba la mayor parte del tiempo.

Mallrizzy.

LO DE RUSIA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Oficial agredido.

PARIS 4. Telegrafista de San Petersburgo que ayer se promovió un terrible motín en la perspectiva New-York.

Un oficial del Ejército maltrató a un soldado que se había negado a saludar.

Los transeúntes se pusieron de parte del soldado, increpando al primer oficial, y trataron luego de tumbarlo, lo que seguramente habrían conseguido de no acudir en su auxilio los soldados de los cuarteles.

— El oficial resultó gravemente herido en un brazo.

Siguen los desórdenes.

PARIS 5. Continúan en Rusia las turbulencias, especialmente en la región oriental.

Telegramas de Baku dicen que ha ocurrido una colisión entre los armados empleados y el demócrata D. Anselmo Villar, gobernador de las tropas del Círculo de este.

Los heridos hicieron varias descargas, que los roncaban por las tropas.

El general luchó con D. Joaquín Moreno, ministro, que presentó 18 pesos, y el señor Mille, conservador, que obtuvo 16 interventores.

El seguros llevará el acta el Sr. Moreno.

El oficial resultó gravemente herido en un brazo.

EL PRÍNCIPE CACHEMIRA

El duque de Medina Sidonia acepta la invitación, quedándose a dormir con S. M.

Almuerzo íntimo.

A las siete y cuarto llegó el automóvil del marqués de Viana en el que vienen, además de su propietario, el marqués de Nájera y el Sr. Quintones de León.

El almuerzo íntimo se verificó en Quinta de León.

S. M. como con todos los expedicionarios.

Llegada de Romanones.

SAN SEBASTIÁN 5. En el expreso llegó este mañana el ministro de Agricultura.

En la noche esperaban al conde de Romanones y al Sr. Mellado, el gobernador civil y el marqués de Tovar.

Varios amigos, que deseaban salir a recibirlo, no pudieron verificarse por ignorar el tren en que venía.

Desde la estación marchó el conde de Romanones al Hotel de Londres, acompañado del Sr. Mellado.

Conferenciando.

Pocos momentos después se reunieron los dos ministros con el Presidente del Consejo y sus tuvieron conferenciando por espacio de dos horas y media.

En Miramar.—Firma.

El Presidente y los dos ministros se trasladaron a Miramar las doce, donde permanecieron hasta la una y media.

El Presidente conversó durante más de media hora con el Rey, acerca de asuntos de Gobierno.

Después despidieron con S. M. los señores Mellado y conde de Romanones.

El Rey firmó dos decretos: disponiendo que el general de división D. José Martínez en el cargo de director del Colegio general militar, y nombrándole jefe divisional que para instrucción se organiza en Madrid.

El Rey, por haberse hecho tarde, se quedó con varios decretos de concesión de cruces y combinación de medallas, que firmará esta tarde.

Almorzando.

Al regresar de Miramar el Sr. Montero Ríos, llegó al Hotel de Londres, y sin aparecer del coche recogió a su hijo D. Axelino y a los señores Lameyer y Peltier, marchando todos a almorzar al palacio de la Reina.

El conde de Romanones fué a almorzar con su familia, y el Sr. Mellado con la suya.

A Madrid.

El conde de Romanones tiene el propósito de regresar mañana a Madrid en el *brazalete* de Obras públicas.

Comentarios.

Parce que la reunión de los dos ministros y el Presidente, cuya duración ha sido muy comentada, obedeció al deseo del señor Mellado de que el conde de Romanones la tuviera de algunos asuntos.

Los ministros han dicho que la larga conferencia obedece a la necesidad de que el

conde de Romanones diera cuenta al señor Montero Ríos de diferentes asuntos de su departamento; habiendo además de varias cuestiones de Gobierno, cosa, según ellos, que hasta tiene de particular, dado el tiempo que hacia que no se reunieran.

A quien ha supuesto que la conferencia se relacionaba con las elecciones.

Otra conferencia.

Con el jefe del Gobierno, ha conferenciado el embajador de Alemania, quien sale mañana para su país.

Accidentes.

Ocurrieron ayer dos accidentes, que pudieron tener graves consecuencias.

La explosión ce 200 cohete que se tenían preparados para lanzarlos al aire en el regreso de la jira por el Utrume, ocurrió en la terraza del hotel del marqués de Villa Mayor, donde se hallaban muchas señoras presentando la fiesta.

Ninguna de ellas sufrió heridas.

El segundo accidente ocurrió a la baronesa de la Torre, que, procedente de Pamplona en automóvil, del cual fue lanzada por haberse atravesado en el camino un pollino.

El regreso de Montero Ríos.

SAN SEBASTIÁN 5. Se había dicho que el Sr. Montero Ríos marcharía mañana con el conde de Romanones; pero hoy pudo asegurar que el Presidente del Consejo de Ministros no emprenderá el viaje hasta el 8 o 9.

Excusión del Rey.

El Rey, acompañado del Príncipe vindo de Asturias, del Príncipe de Baviera y del comandante Sr. Boado, embarcó esta mañana a las diez en el balneario *Nentújar*, que adquirió en 20.000 pesetas.

En dicha embarcación salió Don Alfonso XIII a alta mar, regresando a Palacio a las doce y media.

Corrida benéfica.

Hallándose almorzando, resolvió el Rey asistir a la benéfica organizada a beneficio de los necesitados de Andalucía.

El conde de Romanones asistirá también a la fiesta.

El gobernador militar de Cartagena.

El gobernador militar de Cartagena ha cumplimentado al Rey.

El duque de Sotomayor.

En el sudadero llegó el duque de Sotomayor, procedente de los Picos de Europa.

Viaje del Infante D. Carlos.

Con el Príncipe vindo de Asturias marchará a Ampurias el marqués de Hoyos.

La cuestión aranearista.

A las cuatro y media recibirá esta tarde el Sr. Montero Ríos a los comisionados de varias Ligas, que van a hablarle de la cuestión aranearista, con motivo de los nuevos Tratados de comercio.

Quiroga.

Rusia y Japón consideran como latrocinios las bandas de kunguses que operan en la Manchuria, y se comprometen a perseguirlas y desarmarlas.

ARTÍCULO 4º. Cuantos derechos poseía Rusia, en virtud del contrato de arriendo, celebrado con el Imperio chino para disponer Port Arthur, Dalny y sus terrenos y aguas adyacentes, pasan en plena propiedad y soberanía al Imperio del Japón, el cual podrá efectuar cuantas obras crea necesarias para su progreso comercial y desarrollo militar.

Las propiedades y derechos de los subditos rusos son totalmente respetados, considerándose para los efectos de regular sus relaciones con el Japón, que está siendo el Tratado de paz, amistad y comercio, que regía antes de la ruptura de hostilidades.

ARTÍCULO 5º. Los Imperios de Rusia y del Japón adquieren el compromiso de coadyuvar a que el régimen de puerta abierta sea garantizado en China en beneficio de todas las Potencias, con igualdad de derechos y de deberes.

Igualmente acuerdan no crear obstáculos al Imperio chino, para que éste pueda tomar parte en el progreso económico industrial de la Manchuria, reconociendo los derechos del Imperio chino a gozar de los mismos beneficios que las demás Potencias.

En este artículo quedan totalmente aclarados todos los extremos referentes a la región manchuriana, reconociendo al Japón para lo porvenir el mayor número posible de concesiones.

ARTÍCULO 6º. El ferrocarril Manchuriano se dividirá en dos trozos. El primero, hasta Kungtchéngtse, quedará en poder de Rusia; y el segundo, desde esta estación, en poder del Japón.

Ambas naciones cuidarán de su explotación, debiendo tenerlo abierto al comercio mundial.

Los dos trayectos podrán ser utilizados solamente para fines de comercio e industria.

Rusia conservará en su trozo todos los derechos que adquirió en virtud del convenio con China al obtener el permiso de construcción.

El Japón adquiere iguales derechos en el trozo que le es asignado, y pasan a su poder todas las minas y servidumbres encargadas en su zona, debiendo quedar encargadas ambas Potencias de la salvaguardia personal de los europeos que residan en sus territorios respectivos.

Rusia y Japón se reservan el derecho de acometer cuantas empresas les plazca en la zona de su tránsito, pudiendo establecer empresas industriales ó mineras en los terrenos de la expropiación.

Ulteriores arreglos regularán la cuestión de tráfico y tarifas.

ARTÍCULO 7º. Rusia y Japón se comprometen a efectuar en Kuangt-chengtse las obras necesarias para ensanchar los dos trozos del ferrocarril, que en virtud del Tratado se les asigna, debiendo efectuar el trazado e instalación de común acuerdo y sufragando los gastos por partes iguales.

ARTÍCULO 8º. Los dos trozos del ferrocarril de la Manchuria deberán ser explotados de común acuerdo y concierto entre Rusia y Japón, asegurando entre ellos el tráfico mundial sin dificultad de ningún género, ni privilegios de ninguna clase, comprometiéndose las dos Potencias contratantes a regular, de común acuerdo y sufragando los gastos por partes iguales.

ARTÍCULO 9º. Rusia cede, en pleno dominio y soberanía, al Japón la parte Sur de la isla Sakhaline hasta el grado 56° este, fijando incluyendo a sus aguas.

Las dos Potencias efectuarán la evacuación por las vías que más convengan a sus intereses, y se comprometen a garantizar la plenitud de derechos que, en virtud del anterior *status quo*, hayan adquirido los ciudadanos de ambos países y las Sociedades jurídicas que, al amparo de la legislación rusa, se hubiesen establecido allí.

Las dos Potencias efectuarán la evacuación por las vías que más convengan a sus intereses, y se comprometen a garantizar la plenitud de derechos que, en virtud del anterior *status quo*, hayan adquirido los ciudadanos de ambos países y las Sociedades jurídicas que, al amparo de la legislación rusa, se hubiesen establecido allí.

Rusia y Japón instalarán cuantas obras de fortificación de campaña hubieren efectuado, entregando las poblaciones a los mandarines chinos, designados por Su Majestad Imperial.

Rusia y Japón, de común acuerdo, garantizarán las vías y las tierras de los subditos europeos establecidos en la Manchuria, hasta que se establezcan las normas y leyes propias de la cuestión de los asentamientos extranjeros, y prestarán los servicios que sean necesarios.

Las dos Potencias convienen a asegurar el tráfico entre la Manchuria y el resto de Asia, garantizando el tránsito de todo tipo de mercancías.

La cesión de esa parte del territorio ruso

se hace con plenos derechos de soberanía, considerando desde luego como subditos japoneses a sus habitantes, a menos que en un plazo, que se acordara en protocolos adicionales, opten por conservar la ciudadanía rusa.

Cada una de las dos Potencias signatarias acuerda igualdad de derechos a los subditos de la otra Potencia, residentes en la parte Sur de la isla de Sakhaline, quedando en completa libertad, aun cuando conserven su nacionalidad.

Esta concesión se refiere solamente a los subditos libres.

En lo que se refiere a los subditos rusos deportados, se reconoce al Japón pleno derecho a obligarlos a abandonar el territorio japonés, siempre que ello se vea obligado por medidas de policía ó de regímenes internos.

Entre las dos partes de la isla existirá libertad de comercio.

ARTÍCULO 10. Ampliando lo establecido en el artículo anterior, se acuerda que los subditos rusos establecidos en la parte Sur de la isla de Sakhaline, queden en completa libertad, aun cuando conserven su nacionalidad.

Este acuerdo se refiere solamente a los subditos libres.

En lo que se refiere a los subditos rusos deportados, se reconoce al Japón pleno derecho a obligarlos a abandonar el territorio japonés, siempre que ello se vea obligado por medidas de policía ó de regímenes internos.

Entre las dos partes de la isla existirá libertad de comercio.

ARTÍCULO 11. Rusia se compromete a ponerse de acuerdo con el Japón para convenir un protocolo adicional, en el cual serán regulados los derechos de pesca de los subditos de las dos Potencias en las aguas rusas de los mares del Japón, de Okhotsk y Behring.

Ambos subditos gozarán de idénticos beneficios, debiendo ser declarado que los rusos tendrán iguales derechos en la parte Sur que los accordados a los japoneses en la parte Norte.

También serán objeto de un Tratado especial los asuntos de navegación y pesca en las costas rusas de la Siberia.

ARTÍCULO 12. Las dos naciones contratantes se comprometen a renovar el Tratado de comercio existente entre ambas antes de la declaración de guerra, añadiendo la cláusula de nación más favorecida.

ARTÍCULO 13. Las dos naciones acuerdan devolverse cuantos prisioneros han sido hechos en mar y en tierra, pagando, respectivamente, la una a la otra, todos los gastos ocasionados por su transporte, alimentación, asistencia, vestuarios, soportes, etc., etc.

Cada una de las dos naciones presentará a la otra una relación justificada, abandonando a la que tenga mayores gastos la diferencia.

En protocolos adicionales quedará acordado el nombramiento de las Comisiones encargadas de efectuar ese trabajo.

ARTÍCULO 14. Con objeto de evitar diferencias de interpretación por palabras de doble sentido, y teniendo en cuenta que el idioma diplomático de los japoneses es el inglés, y el de los rusos el francés, se acuerda redactar el Tratado en los dos idiomas, efectuando las traducciones en perfecto acuerdo y cordial inteligencia.

El texto francés será oficial y hará fe para los rusos.

Para los japoneses será oficial y hará fe el texto inglés.

Si en alguna ocasión se suscitaren diferencias a consecuencia de no interpretar bien alguna palabra, se atenderán las dos Potencias al texto original francés, siendo interpretado el verdadero sentido de la palabra ó de la frase, por peritos nombrados por los plenipotenciarios.

Es el mismo sujeto a quien algunas personas vieron en actitud poco tranquilizadora en las inmediaciones del lugar del suceso pocos momentos antes de ocurrir la horrosa explosión.

La detención se ha llevado a cabo en la Rambla del Centro.

Atribuyése a esta captura gran importancia, y se espera con ansiedad el resultado del interrogatorio a que ha de ser sometido.

Lo poco que se sabe de las circunstancias personales del detenido se reduce a que es joven y natural de Sevilla.

Declaración del detenido.

ARTÍCULO 15. La ratificación de este Tratado será firmada por los Soberanos de Rusia y del Japón, dentro del plazo de cincuenta días, a contar de la fecha en que sea firmado por los plenipotenciarios.

Para comunicar la ratificación, se concede pleno poder a los embajadores de Francia y de los Estados Unidos cerca de los Emperadores del Japón y de Rusia.

Los embajadores franceses comunicarán la ratificación a Rusia y los norteamericanos al Japón.

Mientras las ratificaciones son acordadas por los dos Soberanos, podrán ocupar los beligerantes sus posiciones respectivas en el campo de batalla.

El Tratado contiene además dos artículos adicionales, que todavía no han sido telegramados.

Londres 5. (Urgente.)

El primer artículo adicional establece que los ejércitos beligerantes deberán evacuar totalmente la Manchuria en un plazo que no excederá de 18 meses.

La evacuación comenzará por las principales líneas de contacto en la parte Norte de la frontera siberiana.

A medida que las tropas vayan evacuando las zonas, harán entrega a las autoridades chinas.

BUSOS y *pus* quedan obligados a custodiar la línea ferrea; pero sin poder dejar más guardia que quince soldados por kilómetro.

Establece este artículo adicional que los generalismos de los dos ejércitos procederán de común acuerdo, a detallar cuanto se refiere a la evacuación.

El segundo artículo adicional trata de la fuerza naval rusa en la isla Sakhaline.

PARA D. ANDRÉS MELLADO

Primer Lobera, y después Gacel, en muy resonantes artículos que publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, han pedido al Gobierno, con razones sólidas y poderosas, el engancheamiento del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en los mismos nosotros hoy, testificando, con el mayor respeto debido, se le equipare al del nuevo profesorado de nuestros centros docentes, ya que para ingresar en éstos se exige, como en este título de Facultad, rigurosa y difícil oposición.

Dicho el Cuerpo al señor conde de Romañez algunas beneficencias mejoras, y hubieran seguido más pruebas progresos los ex ministros Sres. Bugalés y Contessa (el primero lo prometió en el Parlamento), respondiendo a la interpellación que sobre el asunto le hiciera el batallador diputado republicano Leroux; y el segundo lo arregló en el preámbulo del real decreto de 20 de mayo último, fijando límite de edad para la entrada y salida en el Cuerpo, si no hubiera sido, se apoyó su punto por el Ministerio, y ya que, para bien de la cultura patria, se habla en favor de la dependencia de Inspección pública al ministerio, inseparable del periodismo, cuyo nombre y apellido sirven de epígrafe a estas líneas, permítanos acogerte con simpatía misero ruego, y traducir pronto en hecho práctico, lo teórico que aquí va ligamente consignado.

Desean los distinguidos escritores Lobera y Gacel, arrojados por el brillante parlamentista Juan de Aragón, que se tenía de extendido un Cuerpo tan benéficio como el de Archiveros-Bibliotecarios, toda vez que los que ingresan en él, según manifestación del señor Correco en el decreto de mayo, después

de poseer grado universitario y realizar pruebas de suficiencia en severas oposiciones, tardan veinte años, por lo menos, en ascender 4.300 pesetas de sueldo...

Ni que dirá el insignie doctor citado, si supiera que muchos de los individuos del Cuerpo que hicieron lucidísimas oposiciones en 1892 y llevaron plaza, tras largos afanes y desvelos, *las superaron de una plumada* el señor Linarez Rivas (q. e. p. d.) y lejos de quedar como excedentes, se las dejó en situación de aspirantes, y gozan hoy, después de trece años, *dos mil miserias pesetas*!

Pues bien, Sr. Mellado en uso confia el beneficioso Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios y su celosa e ilustre Junta, y la ruega decretadamente dicta sin pérdida de tiempo el oportuno decreto, comprendiendo de los individuos del hoy desbandado Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.

Primera. Reorganización de la plantilla en el sentido que apuntaba el Sr. Lobera, y que es esta con insignificante modificación:

Categorías Número

Jefe superior.....	1
Inspector primero.....	1
Inspectores segundos.....	2
Inspectores terceros.....	2
Jefes de primer grado.....	10
Jefes de segundo.....	12
Oficiales de tercero.....	32
Oficiales de primer grado.....	45
Oficiales de segundo.....	64
Oficiales de tercero, con 3.000 plazas de entrada.....	119

Segunda. Concesión de derechos pasivos a las viudas y huérfanos de los funcionarios del Cuerpo de Archiveros, como sucede en todos los Cuerpos facultativos del Estado.

Tercero. Reforma del real decreto de 1887, pues de virtud de éste, un individuo del mencionado Cuerpo que haya sido nombrado

QUEJAS DEL VECINDARIO

do gobernador civil, secretario, catedrático, diputado a Cortes, senador, etc., queda en situación de supernumerario, por dos años, sin producir vacante, ni lo que era más necesario, para los de las escalas inferiores, estacionados años y años, y lejos de quedar como excedentes, se las dejó en situación de aspirantes, y gozan hoy, después de trece años, *dos mil miserias pesetas*!

Pues bien, Sr. Mellado en uso confia el beneficioso Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios y su celosa e ilustre Junta, y la ruega decretadamente dicta sin pérdida de tiempo el oportuno decreto, comprendiendo de los individuos del hoy desbandado Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.

Maximo Fierres

Postdata. Acabó de leer en el *Heraldo* el nuevo artículo de Carlos Dufé, y juzgo innútil decir que gusto por el periodista, con sus atinadísimos juicios y con lo que en él expone.

Confiado puede estar el Cuerpo de Archiveros, pues seguro que conseguirá, al señor Mellado las mejores porfertas suspiradas y en mi humilde escrito que quedan esbozadas máxima teniendo su sede a Lobera, Gacel y Dufé, convirtiéndose por el insignie periodista Juan de Aragón, que permitió rogar a este señor Isaeta la bondad de decir al prestigioso y bien informado corresponsal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en San Sebastián, que *tanto merece* el ministro de Justicia, que *esta noche* el ministro de Justicia, sobre este importante asunto para tranquilidad de los dignatarios y suboficiales funcionarios del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

M. Flores.

curiosidad que reina en tan hermosa y anchísima que formó contraste triste con lo bien alumbrado que está la inmediata gloria de Alonso Martínez.

No podía dotarse de mejor alumbrado a la mencionada calle, ni obligar a la Empresa de Iluminación que allí circula, para que pusiera el alumbrado eléctrico que deseaba.

También en dicha calle podría colocarse algún banco de esos que tan buen resultado están dando en otros sitios.

LAS TARJETAS POSTALES

Contestando a las reclamaciones que algunos particulares y varios periódicos han formulado contra el hecho de cobrarse, en ciertos casos, por los carteros treinta céntimos a los destinatarios de tarjetas postales, la Dirección de Correos nos facilita los siguientes informes:

«Los tarjetas postales que tienen el anverso dividido, solo circulan como telégrafos puros, pues seguramente que conseguirán, al encargo de ello por parte de la Empresa del tranvía, el foco eléctrico que hace falta y debe completar la serie de los que iluminan el centro de la calle de Alcalá Coello.

Se nos asegura que antes había una farola entre las dos vías del tranvía de las Ventas, mas se ha quitado, sin que el Ayuntamiento haya visto á poner el farol, en la Empresa del tranvía el foco eléctrico que hace falta y debe completar la serie de los que iluminan el monumental Puente de Alcalá Coello.

Llamamos la atención del Sr. Vincenti, a fin de que se entere de lo que gasta en el citado lugar ocurra, pues estamos seguros de que al encargo de ello obtendrá las oportunidades óptimas para que se coloque allí un foco eléctrico, evitando de este modo un atropello de desgracia, que mejor es prevenir que lamentar.

La indiferencia en este punto no sería disculpable.

Y ya que nos dirigimos á tan celosa y simpática autoridad, mucho le agradecemos que por la noche se diere una vuelta por la calle de Almagro, y verá la lá-

curiosidad que viene ya.

Es de advertir que este recargo de franquicia, no se cobra voluntariamente por las

casetas españolas, sino que viene ya exigido por las extranjeras, sin que pueda haberse sacado en la voz del público mientras no se reformen los artículos 20 al 25 del reglamento vigente de Correos.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

Jerez de la Frontera. En el teatro Elvira se ha dado una función a beneficio de los artistas de la danza, compuesta, poniendo en escena *La tempestad*, *El Barbero de Sevilla*, *Chateaubriand*, *El Cigarrillo*, *El Chivo de la Montaña*, *La Tercera Guerra Mundial*, *La Tercera Guerra Mundial*, *La Tercera Guerra Mundial*, *La Tercera Guerra Mundial*.

Caleyand. La compañía Quiles ha representado con gran éxito *Jugar con fuego* y *La Tempestad*.

San Sebastián. El Ilustre Borrás ha conseguido un nuevo triunfo en *Tierra blanca*.

Eibar. En los Campos Elíseos, la compañía del Sr. Palma ha estrenado con extraordinaria éxito la zarzuela de Melauritu. *La cara de alcalde*.

Granada. Ha debutado en el teatro Cervantes con *Romeo de steno*, la compañía de Francisco Flores.

Cádiz. La compañía de Antonio Moyá ha representado *La feria de San Antón*, *El soldado y Los comediantes*.

Burgos. En el Teatro Principal sigue representando *El cumpleaños de La señora Blanca*. *Los cumpleaños de La señora Blanca*, *Los cumpleaños de La señora Blanca*, *Los cumpleaños de La señora Blanca*.

Granada. Ha debutado en el teatro Cervantes con *Alvaro de Luna*, la compañía de Francisco Flores.

Gijón. Con *Los bengalas* y *La señora Francisco*, la despedida de la compañía de Laxe.

Hasta muchísimo tiempo que no se recordaba en Gijón una cosa tan brillante.

Carrera de San Jerónimo, núm. 10.
Patricia de los Sres. Llobet, Miranda y Compañía.

ESPECIAZIUDOS OBRA

Apolo.—8 1/2.—La favorita del rey.—La alegría de la huerta.—El perro cincho.—El amor del pueblo.

Eibar.—3 1/2.—(Comedia Primo y Chicote).—El maestro de obras.—El príncipe ruso.—Las estrelas.

Parish.—3.—Clínica se mantiene la gran Compañía Universal que dirige Mister William Parish.—Grande y variada función en la que tomarán parte Pic a Strongthorn, Troupe Tetzlaff, Troupe Hayman, y todos los principales artistas de la Compañía.

Romea.—Todas las noches: Gran éxito de las obras *Musas de verano*, *La cucharda*, El merengue, por las artistas Criolla, Africana, Lázaro, Noguera, Hermanas Gordon, Penilla Martínez, Rossini y otras atracciones.

Actualidades.—Espectáculo variado por la noche.—Candelaria, Medina, Pastor Imperio, Mila Dolly, ponyé mecánica, Boleta Charito Olivares, Carmen Diaz, Adela Cubas, Marieta Bilibio, Colonia y Las Trebolinas.

Sálido Moderno.—(Paseo de Ronda), parada de los tranvías.—Todos los días funciones de siete a doce de la noche, funciones por secciones cinematográficas.—El Fliger, imitador.—La bonita pareja de baile en el cake-walk, y la jota por las hermanas Cobain.—Los conocidos hermanos Jiménez.—El clown Pragolino y su tono fantástico.—La sin rival y bellísima violinista Rosario Serrano.

Entrada, 15 cént.; preferencia, 30 cént.

Cinemateatro Franco-estatal (Bulevar de Alcalá).—Variación de programa todos los sábados.

Reconocimiento de proveedores.—Principio, según capitán.

Cinemateatro del Parque (Retiro), al lado de la vaca-rueda.—Todos los días funciones de 8 a 12 de la mañana y de 4 a 8 de la tarde.

Los lunes días de moda, con cambio de programa y estreno de películas de degresas y estrenos.

Asiento de preferencia, 30 céntimos; entrada general, 20.

Teatro Salamanca.—(Avenida, 1, y Castellana, 10).—Palmas, columpio magnífico.—Cinemateatro y diversas atracciones. Abierto por las noches.

Teatro Argüelles.—(Fernández, 23).—Funciones diarias tanto noche como tarde, cinematógrafo todos los días, de seis a doce noche, exhibiéndose las últimas novedades.—Gran éxito de la profesora de bailes nacionales Lolita Casyo, y la pareja Lili.—Elusionista y quien más minutos en el Imperio del Sol Naciente, presenta gaita moderna.—Gran atracción.

BOLETIN Religioso del día 6.

Santos del día 6 de septiembre.—San Zaccaria, profeta; la beatísima Virgen; San Pedro, obispo; San Eusebio, abad; y Santos León, Eusebio y compañeros mártires.

Sale el sol á las 5,46 y se pone á las 6,40.

Cultos para el día 6.

Se celebra el Jubileo de Chancery Bonis en la iglesia de Santa María, y tiene la solemne octava de la Virgen de la Almudena, predicando en la misa, a las diez, D. Ignacio Jiménez, y por la tarde, a las 4,50, Modesto Najarra.

En San Pascual, Eusebio,

Repárate, Carpinteros y Espíritu Santo, júbilo y perpétuo.

En Jerez, continúa la solemnísima novena al Santísimo, siendo orador en la misa, a las diez, el Sr. Bela, y por la tarde, á las seis, D. Gerardo Esteban.

En San Pascual, id., id., y Nuestra Señora de Aranzazu, predicando sólo por la tarde, á las cinco y media, el Sr. González Paredes.

En el Bulevar Suárez, id., id., á la misa, el titular, el padre Alfonso.

En las Siervas de María (Clemente), id., id., al Dulce Nombre, Sr. Pérez Carrasco.

En San Luis, id., id., á las seis, D. Antonio Martínez.

En San Millán, id., id., á Nuestra Señora de Guadalupe, Sr. Lázaro.

En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, id., id., á la misa, el titular, el sacerdote amanecer, sin sermón.

La misa y oficio son de San Esteban, Rey de Hungría.

Vigilia de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y San Luis, id., id., á las seis, D. Gonzalo Jiménez.

En el Paseo de la Princesa, id., id., á la misa, el sacerdote amanecer, sin sermón.

Los Excmos. Srs. Nuncio Apostólico y Obispado de Madrid Alcalá han concedido ciento y cincuenta días

respectivamente de indulgencias.

Los Excmos. Srs. Nuncio Apostólico y Obispado de Madrid Alcalá han concedido ciento y cincuenta días

respectivamente de indulgencias.

Los Excmos. Srs. Nuncio Apostólico y Obispado de Madrid Alcalá han concedido ciento y cincuenta días

respectivamente de indulgencias.

Los Excmos. Srs. Nuncio Apostólico y Obispado de Madrid Alcalá han concedido ciento y cincuenta días

respectivamente de indulgencias.

Los Excmos. Srs. Nuncio Apostólico y Obispado de Madrid Alcalá han concedido ciento y cincuenta días

respectivamente de indulgencias.

Los Excmos. Srs. Nuncio Apostólico y Obispado de Madrid Alcalá han concedido ciento y cincuenta días

respectivamente de indulgencias.

Los Excmos. Srs. Nuncio Apostólico y Obispado de Madrid Alcalá han concedido ciento y cincuenta días

respectivamente de indulgencias.

Los Excmos. Srs. Nuncio Apostólico y Obispado de Madrid Alcalá han concedido ciento y cincuenta días

respectivamente de indulgencias.

Los Excmos. Srs. Nuncio Apostólico y Obispado de Madrid Alcalá han concedido ciento y cincuenta días

respectivamente de indulgencias.

Los Excmos. Srs. Nuncio Apostólico y Obispado de Madrid Alcalá han concedido ciento y cincuenta días

respectivamente de indulgencias.

Los Excmos. Srs. Nuncio Apostólico y Obispado de Madrid Alcalá han concedido ciento y cincuenta días